



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Comisión para la Seguridad
en el Tránsito

Memorial Explicativo Presupuesto 2016 - 2017

Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas
Senado de Puerto Rico
Hon. José R. Nadal Power
Presidente

José A. Delgado Ortiz
Director Ejecutivo

Tabla de Contenido

Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2015 - 2016	2
I. Fondos Asignados por Origen de Recursos.....	2
II. Nómina	4
III. Deudas por Cobrar	5
IV. Deudas por Pagar.....	6
V. Ahorros Generados.....	6
VI. Áreas Programáticas.....	7
VII. Logros Alcanzados por Programas	8
VIII. Metas para el Año Fiscal 2016-2017	12
IX. Presupuesto Consolidado	13

Memorial Explicativo

Presupuesto 2016 – 2017

Reciban un saludos cordial de parte de todos los que laboramos en la Comisión para la Seguridad en el Tránsito (CST). Comparece ante esta honorable Comisión, José A. Delgado Ortiz, Director Ejecutivo, para presentar la información correspondiente para la evaluación y recomendación del Presupuesto para los gastos de funcionamiento de la Comisión para el año fiscal 2016 – 2017.

Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2015 - 2016

Para el año fiscal en curso la Comisión cuenta con un Presupuesto de \$1,583,462.04 de fondos estatales provenientes de ACAA y hasta el 29 de febrero del corriente \$26,293,737.06 de fondos federales aprobados para reembolso.

Para el final de éste año fiscal, la Comisión no cerrará sus libros con déficit y proyecta un sobrante de \$10,544.85 del presupuesto estatal asignado por ACAA. Sin embargo, éste superávit pudiera variar de acuerdo a la fecha de desvinculación de empleado que se acogerá al pre retiro. Con respecto a fondos federales, la Comisión espera lograr una liquidación de fondos de un 30% del presupuesto asignado por el Gobierno Federal lo que representa \$8, 000,000 aproximadamente. Un aumento de 8.85% si lo comparamos con el año anterior 2014 – 2015.

I. Fondos Asignados por Origen de Recursos

A. Fondo General

La Comisión para la Seguridad en el Tránsito no se nutre del Fondo General.

B. Fondos por Leyes Especiales

La Comisión para la Seguridad en el Tránsito no cuenta con leyes especiales.

C. Resoluciones Conjuntas

La Comisión para la Seguridad en el Tránsito no le fue otorgado fondos legislativos.

D. Fondos Federales

La agencia federal *National Highway Traffic Safety Administration (NHTSA)*, a través de la Ley *“Moving Ahead for Progress in the 21 Century Act”* o como se conoce *“MAP-21”*, provee fondos federales, mediante reembolso, con el propósito de distribuir equitativamente estos fondos, destinados para todos los aspectos de la transportación y

las carreteras entre todos los estados y sus respectivas jurisdicciones. Estos fondos se utilizan para mejorar programas existentes, crear alternativas nuevas y mejorar la situación de la transportación. Para cualificar para estos incentivos se exige cumplir con ciertos criterios como lo son: tener una ley que disponga el uso del cinturón y el asiento protector y estipular por ley que es ilegal conducir con una concentración de alcohol en la sangre de .08% o más, entre otros.

Para distribuir estos recursos, la Comisión recibe propuestas de las agencias gubernamentales, municipios, universidades y entidades sin fines de lucro para desarrollar programas de seguridad en el tránsito, campañas educativas, en cumplimiento de la Ley de Tránsito, procesamiento criminal del violador, mejoras de ingeniería y mejoramiento del tiempo de respuesta del Sistema de Emergencias Médicas, cuando ocurre un accidente de tránsito.

Los fondos federales recibidos hasta el 29 de febrero de 2016, se desglosan en la siguiente tabla:

Des de	Programa de Fondos	Presupuesto 2014-2015	Presupuesto 2015-2016
	NHTSA 402	\$2,282,123.54	\$2,195,322.37
	164 AL	812,764.00	0
	154 AL	812,766.00	0
	FARS	53,000.00	53,000.00
	MAP-21 405b	0	466,946.72
	MAP-21 405c	407,869.42	408,765.69
	MAP-21 405d	1,463,481.83	1,476,349.52
	MAP-21 405f	46,114.53	45,426.68
	Fondos Otorgados	\$5,878,119.32	\$4,645,807.98
	Sobrantes de años anteriores	\$21,624,598.47	\$26,293,737.06
	Total Fondos Federales	\$27,502,717.79	\$26,293,737.06

Mayo de 2011, La CST fue designada en alto riesgo por NHTSA. Actualmente cuenta con un plan de acción correctiva, el cual se encuentra en un 50% completado. Del mismo, queda pendiente el establecimiento del Manual de

Políticas y Procedimientos de la Comisión y el repago de \$5.9 millones que el Gobierno Federal exige. La CST ha presentado un plan para el repago de esta deuda, a través de trabajo realizado (*In-kind*) por varias agencias según las disposiciones de los Fondos Federales envueltos. Estamos en espera de la aceptación por parte del Gobierno Federal.

La CST espera ser removida de éste estado en o antes del 30 de junio del corriente.

Actualmente y por razones económicas que enfrenta el país, hemos entablado acuerdos con NHTSA para que los fondos federales sean trabajados a través de costo incurrido y no por reembolso. Esta acción permitirá que las agencias puedan llevar a cabo obras que antes no se habían podido poner en marcha por falta de liquidez. Este proceso fue aprobado para los fondos que se asignan a la Autoridad de Carreteras y Transportación, lo que permitirá culminar varios proyectos de ingeniería con una inversión de \$5,919,000.00.

E. Ingresos Propios

La Ley Núm. 201 del 11 de octubre de 2011, enmendó el Artículo 10.25 de la Ley 22 de vehículos y tránsito, indicando que “Todo conductor que viole las disposiciones de este Artículo incurrirá en falta administrativa y será sancionado con multa de cincuenta (50) dólares. Disponiéndose que el 10% de lo recaudado por concepto de estas multas será destinado a la Comisión para la Seguridad en el Tránsito para su Programa de Seguridad en las Carreteras”. Al 29 de febrero de 2016, el balance actual de la cuenta es \$33,385.04.

II. Nómina

Para el año fiscal 2016-2017, se solicitó a ACAA un presupuesto de \$2,070,933 de los cuales \$1,974,613 corresponden a gastos personales lo que representa el 95% del mismo. Lo solicitado para éste año fiscal bajo este concepto es mayor que en años anteriores, ya que en los pasados tres (3) años la CST como medida de ahorro, entre otras cosas, contrató a empleados de la misma agencia como empleados de confianza, además tenía un empleado reportado a licencia militar durante el mismo periodo y el sueldo del Director Ejecutivo fue cubierto en destaque por ACT, lo que provocó ahorros significativos. Se espera que para el AF 2017 los empleados de confianza vuelvan a sus puestos de carrera y el empleado en licencia militar al presente fue reinstalado. Por lo que se solicita salario para los puestos de carrera y aquellos de confianza que son necesarios para llevar a cabo las funciones inherente a esta agencia. El aumento neto bajo este renglón es de \$469,561. Cabe señalar que este aumento incluye una asignación estimada para el Sistema de Retiro de \$241,000 para el pago de la Aportación Adicional Uniforme, \$179,000 más que lo solicitado en el presupuesto del año fiscal 2015-2016.

El presupuesto solicitado, cubre la totalidad de los gastos de nómina y beneficios requeridos por la agencia.

Para efectos del gasto en nómina según su origen, para el año fiscal 2015-2016 el gasto al 29 de febrero de 2016, fue el siguiente:

Fondos Estatales (Otros Ingresos - ACAA): \$906,348

Fondos Federales (a través de Reembolso): \$263,669

Al 29 de febrero, la Comisión contaba con los siguientes puestos:

Puestos permanentes ocupados	33
Puesto permanente ocupado por empleado transitorio	1
Puestos permanentes vacantes	9
Puestos de Confianza ocupados	
Puesto de Confianza ocupado en destaque (Director Ejecutivo)	1
Puestos de Confianza vacantes	2

A continuación, tabla con los Contratos Profesionales vigentes para el año fiscal 2015-2016:

Fecha	Nombre del Suplidor	Nim. Contrato	Fondos	Proyecto o Cuenta	Vigencia		Cantidad	PROPOSITO
					Desde	Hasta		
26-Junio-13	AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS	2016-0000001	Estatal	958-90-0000	1-Julio-15	30-Jun-16	\$ 11,383.71	Contrato de Arrendamiento Oficina Comisión
13 - julio-15	LCDO. ROBERTO BOLORIN	2016-0000002	Estatal	940-90-0000	10-julio-15	30-Jun-16	\$40,000.00	Asesora al Director Ejecutivo sobre asunto de legislación, prepara ponencia y opiniones sobre la seguridad en las carreteras.
26-AGO.-15	CPA SAMUEL FERNANDEZ	2016-0000012	Estatal	940-90-0000	26-AGO.15	30-SPET. 16	\$10,000.00	Apoyo tecnico al Sistema MIP y asesoria en Contabilidad.
1-OCT.15	CIES	2016-000016	federal	16-04-03	10-Jan-15	30.oct. 15	\$ 16,301.00	Evaluación y traducción de las propuestas federales
1-OCT.15	GFR MEDIA	2016-000017	federal	16-01-13	1.oct.15	30.sept.16	\$ 12,837.76	Publicación del calendario policiaco y bloqueos de movilización.
1-OCT.15	TOMAS COLON GONZALEZ	2016-000019	federal	16-03-03	1.oct.15	30.sept.16	\$ 62,400.00	Servicios Profesionales y aseroría en la comunicación entre la Policía de Puerto Rico y la Comisión sobre las movilizaciones y adiestramientos.
1-OCT. 15	TRUENORTH CORPORATION	2016-000020	federal	16-04-03	1.oct.15	30. SEPT.16	\$48,000.00	Asesoramiento y mantenimiento de la estructura de los Sistemas de IT(servidores, computadoras y bastidores)
1-OCT.15	ARTEAGA \$ ARTEAGA	2016-000021	federal	16-12-03;16-12-07.	1.oct.15	30.sept.16	\$1,870,500.00	Servicios de Publicidad y Relaciones Públicas
1-OCT.15	CONSULTORIA SA	2016-000022	federal	16-12-01;16-02-02	1.OCT.15	30.sept.16	\$52,000.00	Servicios Consultivos y de Asesoramiento con la Rama Ejecutiva.
1-OCT.15	VPG MEDIA	2016-000023	federal	16-12-01;16-12-02	1.OCT.15	30.sept.16	\$ 31,500.00	Servicios de Monitoreo en los Medios de comunicación
1-OCT. 15	RM & ASOCIADOS	2016-000024	federal	16-02-01	1.OCT.15	30. SEPT.16	\$ 16,500.00	Servicios en la creación de Audios sobre las reglas de Seguridad Vial.
1-OCT. 15	SOL MARIELYS MELENDEZ ROMAS	2016-000025	federal	16-12-01;16-12-02	1.OCT.15	30. SEPT.16	\$ 16,400.00	Servicios de Fotografía.
1-OCT. 15	RL PRODUCTIONS	2016-000026	federal	16-12-01;16-12-02	1-OCT. 15	30-SEPT. 16	\$ 6,400.00	Servicios de Videografía.
1-OCT. 15	HECTOR L. ALVELO GUTIERREZ	2016-000028	federal	16-03-03	1-OCT.15	30-SEPT. 16	\$ 62,400.00	Servicios Profesionales y aseroría en la comunicación entre la Policía de Puerto Rico y la Comisión sobre las movilizaciones
1-OCT. 15	ITERBORO SYSTEM	2016-000029	federal	16-04-03	1-OCT.-15	30-SEPT. 16	\$ 1,194.00	Servicios de Mantenimiento Sistema de Asistencia
1 oct. 15	PITNEY BOWES	2016-000030	federal	16-04-03	1-OCT.-15	30-SEPT. 16	\$ 259.71	Servicios del Metro Postal
7-OCT. 15	INTERNATIONAL SAFE(ACARREO)	2016-000036	federal	16-04-03	1-OCT.15	30. SEPT.16	\$ 20.00	Servicios de Acarreo
7-OCT.-15	INTERNATIONAL SAFE(BOVEDA)	2016-000037	federal	16-04-03	1-OCT.15	30. SEPT.16	\$ 950.00	Servicios de Boveda para los Cassette de Back-up
2-NOV.15	SMILEAGAIN LEARNING CENTER	2016-000069	Federal	16-04-03	16-NOV.15	7-DIC.15	\$3,200.00	Servicios de Traducción al idioma ingles de Manuales de Procedimiento de Administración
3-NOV.15	ACUERDO INTERAGENCIAL (ASG)	2016-000073	Federal	16-04-03.	7-DIC.15	2-NOV.16	\$16,000.00	Servicios de Combustible vehiculos oficiales de la Comisión.
19-ENERO.16	SANDRA D. SOTO LOPEZ	2016-000097	Federal	940-90-0000	21-ENERO-16	30-SEPT. 16	\$ 7,000.00	Servicios Profesionales para brindar apoyo tecnico y de asesoria en la Oficina de Administración y Recursos Humanos.
10-FEB.16	SMILE AGAIN LEARNING CENTER	2016-000117	FEDERAL	16-01-13	11-Feb-16	18-MARZO 16	\$ 10,000.00	Servicios de Traducción al idioma ingles de Leyes, manuales de procedimientos.
29-FEB.16	GRUPO ERANTONIO & ASOCIADOS	2016-000118	ESTATAL	940-90-0000	1-MARZO.16	30-JUN. 16	\$5,000.00	Servicios de Consultoría en Asuntos Gerenciales de la Comisión tales como Vistas Administrativas

A los efectos de cuentas por cobrar, la Comisión no tiene cuentas a cobrar pendiente.

IV. Deudas por Pagar

A la fecha, las cuentas a pagar a los suplidores y contratistas se encuentran al día. No obstante, la agencia en una sobre asignación de fondos que realizó el año 2010, incurrió en obligaciones con varias agencias y municipios que ascienden a \$247,665.77. La Comisión, como medida de contingencia, separó fondos para cumplir con estas obligaciones en el presupuesto 2012-2013 y se encuentra bajo el escrutinio de ACAA.

Las agencias fueron las siguientes:

Agencia	Cantidad
¹ Cuerpo de Bomberos de PR	\$126,049.82
Municipio de Caguas	\$6,474.00
Municipio de Barceloneta	\$14,058.15
Municipio de Humacao	\$10,248.40
Municipio de Trujillo Alto	\$43,283.15
UPR Mayagüez	\$12,780.40
Oficina Asuntos de la Juventud	\$20,146.54
UPR Aguadilla	\$14,625.31

V. Ahorros Generados

A continuación enumeramos las gestiones que la agencia ha realizado para cumplir con las disposiciones de la Ley Núm. 66-2014.

1. Reducción de un 20% del salario de empleados de confianza.
2. Reducción de un 10% en los contratos de servicios profesionales de Fondos Estatales (ACAA).

El ahorro en el renglón de empleados de confianza en un periodo de tres (3) años fue aproximadamente \$49,500 incluyendo beneficios marginales. En el caso de contratación, el ahorro estimado fue de \$30,000. Estas medidas fueron sostenidas para el año 2015-2016.

Para el año fiscal 2016-2017, tenemos proyectado la eliminación de un (1) puesto de confianza de la plantilla de la agencia, lo que representaría un ahorro estimado de \$81,763 en un año.

Hace varios años, los empleados de la Comisión entablaron comunicación con la unión PROSOL, con el fin de sindicalizarse, según lo establece la ley de sindicalización núm. 45-1998, la cual tienen derecho. Este proceso sigue en curso, sin embargo al presente aún no ha concluido.

¹ Con respecto a esta deuda, la Junta de Gobierno de ACAA expresó que se encuentra impedida de autorizar el saldo de la deuda, en carta con fecha del 17 de diciembre de 2014.

VI. Áreas Programáticas

La Ley habilitadora de la Comisión, se aprobó con el propósito de establecer un programa sobre prevención de choques de tránsito en las carreteras. Dada la diversidad de responsabilidades envueltas, hubo que crear un comité que coordine los esfuerzos y los canalice en la forma más efectiva que permita llevar a cabo un programa coordinado donde la duplicidad de actividades y esfuerzos se reduzcan al mínimo o se logren eliminar. La Comisión tiene la responsabilidad de preparar e implementar un programa general sobre seguridad de tránsito y determinar el uso de los fondos estatales y federales que se le asignen. Desde que la Ley fue aprobada, los fondos han sido debidamente utilizados y administrados por la Comisión estableciendo con gran éxito programas e iniciativas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que cumplen con los objetivos de lograr una reducción en los choques de tránsito, heridos como resultado de esto y daños a la propiedad.

Distribución de Esfuerzos

Nuestros recursos, aunque limitados, se utilizan en aquellas áreas identificadas de mayor incidencia. Entre nuestras prioridades se encuentra el otorgar recursos a fin de cumplir con nuestra misión de salvar vidas en las carreteras:

- **Aplicación de Ley**

Se le asigna fondos federales a la Policía de Puerto Rico, tanto estatal como municipal, para combatir la incidencia del conductor ebrio, el exceso de velocidad, usos de teléfonos celulares sin dispositivo de manos libres y aumentar el uso de los dispositivos de seguridad, como el cinturón de seguridad y el asiento protector para niños.

- **Programas Educativos**

Se le asigna fondos federales a distintas entidades gubernamentales y privadas para difundir el mensaje de seguridad vial. Entre estos están las fundaciones sin fines de lucro, las universidades y municipios.

- **Ingeniería de Tránsito**

Se le asigna fondos federales al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación para eliminación de riesgos en carreteras. Estos proyectos deberán cumplir entre otras regulaciones con las de ***Federal Highway Administration***.

- **Emergencias Médicas**

Se le asigna fondos federales para el adiestramiento de manejo de emergencias en choques de tránsito.

Cabe señalar que los fondos estatales que se reciben de parte de ACAA son utilizados para administrar y desarrollar el programa de seguridad vial y para el manejo de los fondos federales que recibe el Estado Libre Asociado de PR.

VII. Logros Alcanzados por Programas

A continuación les presentamos los resultados obtenidos, en el cual se resumen las metas alcanzadas por Programas.

Programa Alcohol y Drogas, Conductor Intoxicado - (*Impaired Driving*)

- La Comisión tenía como meta el reducir las muertes relacionadas al alcohol en un promedio de cinco (5) años de 104 en el 2012 a 99 en el 2015. Este objetivo fue alcanzado, toda vez que para el 2014 se reportaron 93 muertes bajo este renglón y en data preliminar el 2015 reporta 20 muertes. Ciertamente las muertes de conductores bajo los efectos del alcohol es un problema de seguridad vial y un reto, del cual tenemos que trabajar arduamente para bajar aún más estas muertes.

Programa Alcohol y Drogas para Jóvenes – (*Youth Impaired Driving*)

- La Comisión propuso como meta el reducir las muertes de jóvenes relacionadas con manejar bajo los efectos del alcohol de 20 en el 2012 a 19 en el 2015. Este objetivo no fue logrado, ya que para el 2014, 22 jóvenes adultos murieron por choques relacionados al alcohol.

Tabla II: Esfuerzos Combinados: Policía Municipal y Estatal por Año

AÑO	VIOLACIONES POR VELOCIDAD	VIOLACIONES CINTURON DE SEGURIDAD	*INTERVENCIONES CONDUCTORES EBRIOS	ARRESTOS DE CONDUCTORES EBRIOS	*INTERVENCIONES POR USO DE CELULAR	CITACIONES POR ASIENTO PROTECTOR	OTRAS INTERVENCIONES
2011	164,387	181,777	9,745	14,421	N/A	2,543	485,938
2012	147,639	223,853	9,642	12,001	N/A	4,987	563,376
2013	148,599	207,459	10,297	11,606	39,477	4,612	709,770
2014	117,439	153,016	6,390	6,153	64,734	5,124	490,346
*2015	132,784	136,155	8,822	6,217	71,358	3,374	440,263

*Data preliminar

Planificación y Administración – (*Planning and Administration*)

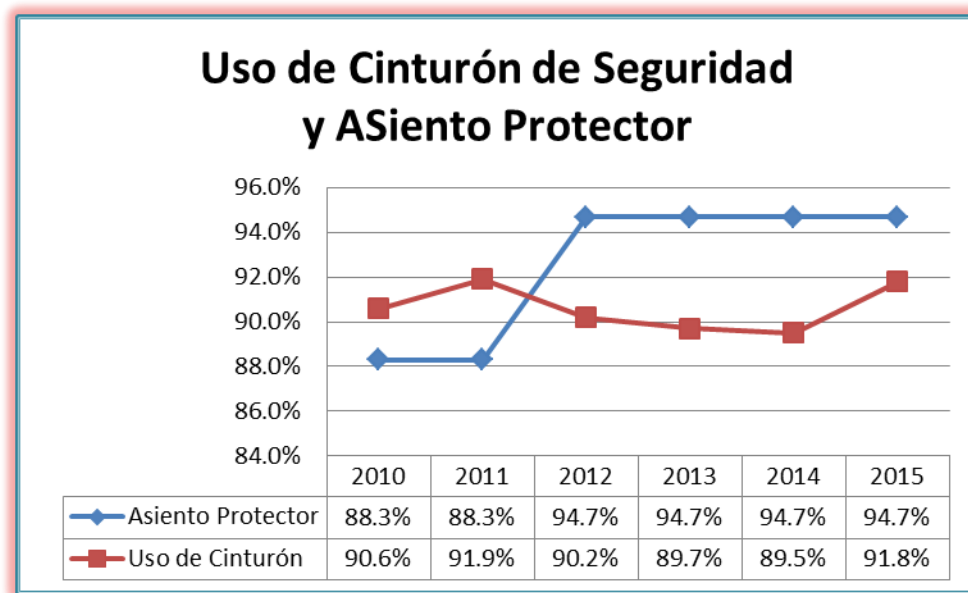
- La Comisión tuvo una liquidación de fondos federales otorgados por la NHTSA al cierre del año 2015 de un 21.14%.

Protección del Ocupante – (*Occupant Protection*)

- La Comisión tenía como meta el reducir las muertes bajo este renglón de 126 en el 2013 a 122 en el 2015. Este objetivo fue alcanzado; las muertes a diciembre de 2014, el total de muertes reportada bajo este concepto fue de 57.

- Se tenía como meta el aumentar el uso del cinturón de seguridad de 89.5% en el 2014 a 91% en el 2015. Este objetivo fue alcanzado; los esfuerzos para aumentar el uso del cinturón de seguridad en la población de alto riesgo alcanzó el 91.8% para el 2015.

Gráfica III: Uso de Cinturón de Seguridad y Asiento Protector 2010 - 2015



Programas Comunitarios – (Community Programs)

- Al cierre del año fiscal 2015, se contaba con 3 Programas Comunitarios, cubriendo 20 municipios.
- Realizaron 532 actividades de impacto educativo. A través de charlas educativas y de la entrega de material educativo impactaron a 51,529 persona directamente y 214,382 indirectamente.

PESET, un parque escuela representando una ciudad a escala, el cual se encuentra en Arecibo. Tiene una capacidad para atender 15,600 niños anualmente (60 niños diarios por 260 días laborables). La función esencial del mismo es orientar a niños entre las edades de 6 a 10 años sobre las medidas de seguridad en el tránsito en las modalidades de ciclista, peatón y conductor. Cuenta con dos fases una teórica y una práctica. Se les brinda una charla educativa que tiene una duración de 45 minutos y luego pasan al parque, donde ponen en práctica lo aprendido. Además, el parque sirve a la ciudadanía como un Centro de Inspección de Asiento Protector.

Visitantes a PESET durante el 2015

Niños	4,131
Adultos	1,314

Para el año 2015, PESET disminuyó el número de visitantes de 6,533 en el 2014 a 5,445 en el 2015.



Escuelas Públicas	98
Escuelas Privadas	38
Campamentos de Verano	36
Head Starts	13
Independientes	29

El total de Asientos inspeccionados en el parque para el 2015 fue de 33 y a través de Puntos de Cotejo fuera del parque, 10.

Sistema de Análisis de Accidentes – (Traffic Records)

Los miembros del comité de Traffic Records han tenido algún progreso en sus proyectos y continúan trabajando en soluciones para confrontar los retos que tiene el obtener una base de datos de choques de tránsito al día. Entre las metas que tenían por alcanzar este año se encontraban las siguientes:

- Digitalizar los datos de la PPR93 al finalizar en el año de 0 en 2013 a un 25% en el 2015. Este objetivo no fue alcanzado por falta de una agencia estatal que financie el proyecto.
- Aumentar el acceso a CARE (*Critical Analysis Reporting Environment*) de 60 en el 2013 a 70 en el 2015. Este objetivo fue alcanzado, ya que actualmente hay 112 usuarios con acceso a dicho sistema.
- Reducir el tiempo transcurrido entre un choque y el análisis y entrada de datos del mismo en la Oficina de Análisis de Accidentes del DTOP, de 775 días en el 2014 a 400 en el 2015. Este objetivo fue alcanzado con la contratación de 15 empleados en esa oficina.

Protección del No Ocupante – (Non Occupant Protection)

Durante el año 2014 se registraron un total de 204,345 choques de tránsito, esto representa una disminución de un 14% si lo comparamos con 236,107 choques ocurridos en el 2013, una diferencia de 31,762. Del total de muertes ocurridas en el 2014, el 35% fueron no ocupantes.

- Se tenía como meta el reducir las muertes de peatones de 87 en el 2013 a 82 en el 2015. Este objetivo no fue alcanzado, ya que para el 2014 las muertes de peatones fue de 95. Además, en datos preliminares para el 2015, se han reportado 100 muertes bajo este renglón.

Tabla III: Distribución de Fatalidades de No-Ocupante por Tipo y Año

Tipo de Fatalidad			2011	2012	2013	2014
Peatón			112	112	87	95
Ciclistas			7	16	11	12
Jinetes			1	1	2	0
Total	Fatalidades	No Ocupante	120	129	100	107
Total Fatalidades			362	366	344	304
Promedio del total de fatalidades			34%	35%	29%	35%

Ingeniería de Tránsito – (*Traffic Engineering*)

El programa de ingeniería de la Comisión trabaja mano a mano con la División de Seguridad Vial de la Autoridad de Carreteras y Transportación. Ambas partes identifican, diseña, inspeccionan, gerencia y brindan comentarios durante las obras de construcción de carreteras para el mejor beneficio del sistema vial de la isla. Por otra parte el módulo de ingeniería de la Comisión realiza inspecciones de campo y brinda recomendaciones a la Autoridad de Carreteras y/o al Departamento de Obras Publicas sobre situaciones de seguridad de carácter menor en carreteras incluyendo las peticiones de los ciudadanos. Los Fondos Federales que son utilizados para subvencionar los trabajos y proyectos que se realizan en este programa provienen de las Secciones 154HE & 164 HE (HE= Hazzard Elimination) del Fondo Federal. Estos fondos proveen recursos económicos para realizar mejoras de seguridad en nuestro sistema vial. En la actualidad el programa subvenciona varios proyectos de seguridad en carreteras.

Para el año 2015, este programa contó con tres (3) proyectos nuevos para la instalación de sistema de señales y dos (3) para mejoras de seguridad en tres intersecciones.

Publicidad (*Paid Media*)

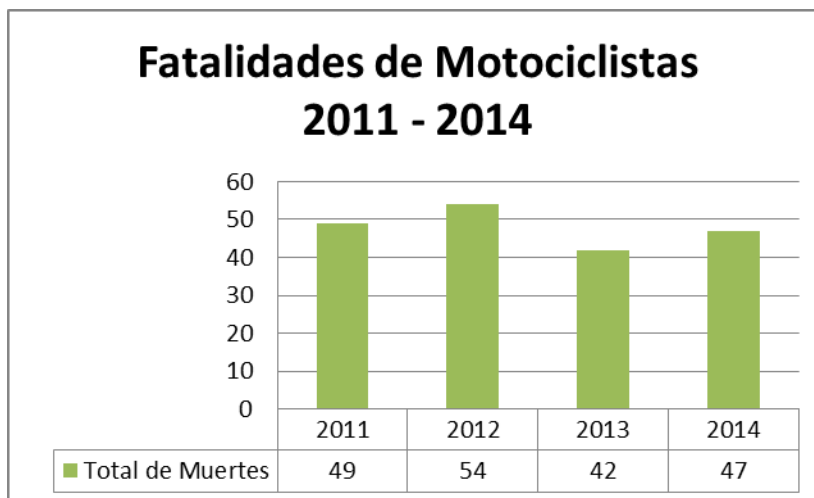
Durante el año 2015, el área de comunicaciones enfocó sus estrategias en el crecimiento de la exposición en los foros sociales en la red. Al final del año, la página de Facebook contaba con 76,000 fanáticos. Además Twitter y YouTube fueron usados para transmitir nuestras campañas.

La inversión publicitaria para el año 2015 ascendió a aproximadamente, \$1, 560,542.83. Como resultado se logró una exposición adicional como bonificación ascendente a \$536,613.75 lo que representa un 34% de la inversión pagada.

Seguridad del Motociclista – (*Motorcycle Safety*)

Los datos indican que al 31 de agosto de 2015, había 172,165 motociclistas registrados en Puerto Rico. Una reducción en las muertes bajo este renglón fue consistente durante los últimos cinco (5) años. Sin embargo, las muertes aumentaron de 42 en el 2013 a 47 en el 2014.

Gráfica IV: Fatalidades de Motociclistas por año 2011-2014



Plan de Trabajo

Como parte de nuestro Plan de Trabajo, anualmente se prepara según requerido por el Gobierno Federal, el **Highway Safety Plan FY2016**. El mismo constituye una herramienta de trabajo que contiene las metas establecidas por la Comisión para el año 2014-15. El mismo se encuentra disponible en nuestra página de Internet www.comisionparalaseguridadeneltransito.com.

VIII. Metas para el Año Fiscal 2016-2017

La meta principal de la Comisión es reducir las muertes de tránsito a través de la difusión del mensaje de seguridad. Este mensaje de seguridad comunica la importancia de cumplir con las leyes y reglamentaciones de tránsito. Esto se ejecuta mediante campañas educativas a través de los medios publicitarios, programas enfocados a la educación de la ciudadanía y el cumplimiento de las leyes de tránsito.

En la medida que la ciudadanía cumpla con estas leyes y reglamentos, no solo lograremos reducir las fatalidades, sino que además, se reducen las lesiones y daños a la propiedad, lo que redunda en la disminución de reclamaciones ante otras agencias gubernamentales tales como la ACAA, Departamento de Salud, Sistema 911, entre otras.

Los esfuerzos de la Comisión continuarán dirigidos a llevar un mensaje educativo a través de los diferentes programas y a asignar los fondos necesarios a los diferentes programas de aplicación de ley con el fin de reducir las muertes en las carreteras.

Para ello proponemos las siguientes metas:

- Disminuir las muertes relacionadas al conductor intoxicado en un 10% de 108 (*promedio del 2009-2013*) a 97 en el 2016.

- Disminuir las muertes relacionadas a jóvenes conduciendo bajo los efectos en un 9% de 22 (*promedio del 2009-2013*) a 20 en el 2016.
- Reducir las muertes relacionadas con la velocidad en un 6% DE 144 (*promedio del 2009-2013*) a 135 en el 2016.
- El promedio de muertes a cinco (5) años (2009-2013) por no uso de cinturón de seguridad es de 121, esperamos disminuir el mismo a 111 muertes al 2016.
- Reducir las muertes de peatones en un 6% de un promedio de 104 (2009-2013) a 98 en el 2016.
- Reducir las muertes de ciclistas en un 8% de un promedio de 13 (2009-2013) a 12 en el 2016.
- Reducir las muertes de motociclistas en un 12% de un promedio de 50 (2009-2013) a 44 en el 2016.

IX. Presupuesto Consolidado

La Comisión espera contar con un presupuesto consolidado de \$28, 341,339.45 de los cuales \$ 4,645,807.98 serían aportaciones federales nuevas, \$21, 624,598.47 son fondos federales de años anteriores y una aportación estatal por parte de ACAA ascendente a \$2,070,933.00.

En la aportación federal están incluidos los fondos de incentivos para ser usados en los programas de Cinturón de Seguridad y Asiento Protector, los fondos de incentivos para mejorar el sistema de “Traffic Records” y fondos de incentivos para mejoras de ingeniería, además de la aportación regular para el año 2016.

Al preparar este presupuesto certificamos que el mismo ha sido estudiado y analizado responsablemente por nuestros profesionales. Esto nos permitirá proyectar un presupuesto que supla las necesidades esenciales de la Comisión y a su vez, nos permitirá utilizar, sabia y prudentemente los recursos fiscales.

Reiteramos nuestro compromiso de reducir las muertes y heridos que ocurren a causa de los choques automovilísticos en nuestras carreteras. Además, continuaremos estableciendo campañas y programas educativos que orienten sobre la importancia de cumplir con las leyes y reglamentos de seguridad en el tránsito para el beneficio de la ciudadanía puertorriqueña.

Contamos con su acostumbrado apoyo a nuestra gestión de salvar vidas en las carreteras.

Sr. José A. Delgado Ortiz
Director Ejecutivo



24 de mayo de 2016

Hon. José R. Nadal Power
Presidente
Comisión de Hacienda y
Finanzas Públicas
Senado de Puerto Rico

Honorable Senador Nadal Power:

Un cordial saludo de todos los que laboramos en la Comisión para la Seguridad en el Tránsito (CST).

Me refiero a su comunicación de 19 de mayo de 2016, en torno a la evaluación del Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2016-2017 y sus requerimientos de información adicional a los presentados en nuestro Memorial Explicativo enviado el 18 de marzo del corriente, añadimos la siguiente información:

- Desglose de ajustes presupuestarios realizados en su presupuesto recomendado 2016-2017.

Sobre este particular, para el año fiscal 2016-17, la CST hizo ajustes en la partida de nóminas, eliminando dos (2) puestos en el servicio de confianza. Sin embargo, para efectos comparativos (2015-16 vs. 2016-17), hay un aumento en lo solicitado en esta partida, ya que por los últimos tres (3) años se reclutó personal de carrera para cubrir varios puestos de confianza. Además de un empleado que estuvo reportado en licencia militar, que al presente fue reinstalado. Se espera que para principios del A/F 2017, estos empleados sean reinstalados en sus puestos de carrera y, además, se solicitó presupuesto para los puestos de confianza que quedarían vacantes. Por otro lado, se presupuestó \$241,000 para el pago de la Aportación Adicional Uniforme de Retiro, un aumento de \$179,000.



- Desglose de las medidas de ahorro llevadas a cabo con su agencia en cumplimiento con la Ley 66-2014.

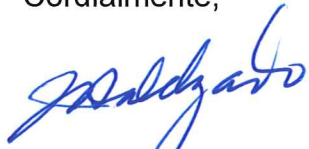
Las medidas de ahorro se encuentran esbozadas en el Memorial Explicativo, página 6, parte V "Ahorros Generados".

- Detalle el impacto en asignaciones de fondos federales, si alguno a consecuencia de algún ajuste presupuestado 2016-2017 de ser afirmativo, favor de proveer específicamente la información.

Hasta el presente, no hemos confrontado impacto alguno en las asignaciones de fondos federales, toda vez que los mismos son a través de reembolso.

Espero la información provista les sea beneficiosa en harás de llevar a cabo la evaluación al Presupuesto Recomendado y me encuentro a su mayor disposición para aclarar cualquier duda al respecto.

Cordialmente,



José A. Delgado Ortiz
Director Ejecutivo